

**ACTA N°32-2021**

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL SIETE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

**PRESENTES**

|                                    |                                                          |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| M. Ed. Francisco González Alvarado | Presidente CONARE, Universidad Nacional                  |
| Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta     | Universidad de Costa Rica                                |
| Ing. Luis Paulino Méndez Badilla   | Instituto Tecnológico de Costa Rica                      |
| M.B.A. Rodrigo Arias Camacho       | Universidad Estatal a Distancia                          |
| Dr. Emmanuel González Alvarado     | Universidad Técnica Nacional                             |
| Mag. Eduardo Sibaja Arias          | Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) |
| Lic. Gastón Baudrit Ruiz           | Asesor Legal de CONARE                                   |

PRESIDE: M. Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura a la agenda y sugiere incorporar temas en el Artículo de "Varios".

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No. 31-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del acta No.31-2021. En virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.31-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Audiencias

Análisis del presupuesto para los proyectos de la Agenda de Cooperación MEP-CONARE.

A las quince horas y treinta minutos se recibe a la Comisión de Decanas y Decanos de Educación.

Participan las siguientes personas:

Ericksa Vásquez Salazar, Universidad Nacional en representación de la señora Sandra Ovarés Barquero.  
Magda Sandí Sandí, Universidad de Costa Rica

Gustavo Pérez Astorga, Universidad de Costa Rica  
Paulo García Delgado, Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Linda Madriz Bermúdez, Universidad Estatal a Distancia  
Francisco González Calvo, Universidad Técnica Nacional  
Lorena Méndez Álvarez, División Académica-OPES  
Johanna Jiménez Bolaños, División Académica-OPES  
Yahaira Delgado Benavides, OPES

El señor Francisco González da la bienvenida a los presentes.

El señor Paulo García introduce que esta solicitud de audiencia es para analizar el tema de la Agenda de Cooperación que han venido desarrollando desde el año pasado.

En el 2020, se solicitó que los presupuestos ingresaran a las universidades para la ejecución de los proyectos y evitar que se trasladaran al superávit.

Este año se ha continuado con la planificación y desarrollo de estos proyectos y a la espera del monto económico correspondientes para ejecutarlos.

No obstante, se recibió una solicitud del Ministerio de Educación Pública para que no se impartieran más capacitaciones en este segundo semestre, en tenor de la situación de la pandemia y adelanto de vacaciones de los docentes. Plantean la solicitud de que se realicen el próximo año.

Por tanto, la preocupación es que este presupuesto al no utilizarse tenga que trasladarse al otro año.

Consulta sobre cual solución se pueda plantear para poder concretar efectivamente la ejecución de estos proyectos.

La señora Magda Sandí presenta al Sr. Gustavo Pérez, jefe administrativo de la Facultad de Educación.

Se une a lo que expresa el señor García a todas esas vicisitudes con relación a la gestión de recursos y cómo se van a ir ejecutando esos presupuestos.

Señala que para las decanaturas es sumamente delicado acumular recursos económicos porque no es fácil justificar que una partida presupuestaria no se ha ejecutado.

En el caso de la Universidad de Costa Rica tienen mecanismos y procedimientos a los cuales se puede recurrir, a lo interno hay muchos trámites de carácter financiero que requieren de firmas.

Señala que uno de los puntos de más preocupación es el oficio de la señora Ministra indicando que no se puede ejecutar ese presupuesto y que no se impartirán las capacitaciones.

El señor Emmanuel González Calvo, aunado a las intervenciones anteriores, señala que en el caso particular de la Universidad Técnica Nacional el proyecto es en educación técnica y se ha avanzado y no ha tenido ningún problema, sin embargo, al igual que las otras universidades no se va a utilizar todo el dinero.

La señora Linda Madriz agrega que estos años de pandemia ha afectado, ya que los docentes no pueden salir para capacitarse, se podrían calendarizar en otros días, pero no hay garantía que lleguen esas personas docentes.

La solicitud se ha hecho para congelar ese presupuesto, en este caso con esos tres proyectos de capacitación es reservar ese presupuesto completo y cumplir con lo se han comprometido con el MEP.

La señora Ericka Vásquez informa que en este momento funge como Decana a.i. Recalca que la preocupación de cuál será el destino de estos recursos y la complejidad de los presupuestos cuando no se ejecutan.

El rector Francisco González destaca que esta preocupación es compartida, sobre todo porque las universidades reconocen que entran en otra lógica de gestión de los recursos. Lo que antes se podía aceptar como una ejecución que continuaba, hoy en día tiene sus consecuencias en aplicación de la Regla Fiscal.

Se añade que las condiciones actuales y la situación del Ministerio tanto presupuestaria como asociada a la dinámica del impacto de la pandemia en la interrupción del ciclo lectivo, ponen una problemática que aqueja al tema, porque no es solamente un problema de las universidades.

Existe y se tiene claro el panorama que hay, una imposibilidad de ejecución asociada a los factores señalados, la incapacidad por parte del MEP de generar las acciones que faciliten que esos recursos pueden ejecutarse y de ser contraparte.

El señor Luis Paulino Méndez añade que esta situación se agrava, consulta como se distribuyeron los fondos para tener una idea de los impactos presupuestarios en caso que no se ejecuten y que cada una universidad pueda ir pensando cómo recuperar los fondos.

El señor Eduardo Sibaja menciona la distribución por universidad:

Universidad de Costa Rica 7.880.000  
Universidad Nacional 7.880.000  
Universidad Estatal a Distancia 125.760.000  
Universidad Técnica Nacional 12.000.000

Para un total de ₡153.520.000

El señor Rodrigo Arias expresa que efectivamente en el caso de la Universidad Estatal a Distancia se ha valorado la inclusión de estos recursos en el presupuesto sobre algunos otros disponibles partiendo de la urgencia de atender estos requerimientos con el MEP.

A pesar de estas limitaciones, estos recursos fueron reservados para utilizarlos el próximo año dada la importancia que se puedan materializar.

El señor Paulo García agrega que, en el PLANES, en la 2.2.4 que dice *Implementar una estrategia entre el MEP y las universidades estatales para establecer programas para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes provenientes de los cantones de bajo índice de desarrollo social*, se tuvo una reunión con la Viceministra Académica para ver que se puede articular para llevar a cabo este proceso.

Sin embargo, por la salida de Gobierno no estarían pensando en trazar una ruta de ejecución en esta línea.

La señora Magda Sandí expresa que otro elemento a esta problemática, es el proceso electoral y cambio de Gobierno.

Destaca que se puede encontrar como alguna fórmula o palabra clave que permita moverse con holgura en la gestión de los recursos y solicitar al Gobierno de la República una declaratoria de emergencia que permita de una manera ágil resolver soluciones alternativas, para que esos fondos sean como una reserva para enfrentar esas situaciones que se han venido agudizando, más todos los problemas que se pueden sumar identificados en el Informe del Estado de la Educación.

El rector Francisco González asume el compromiso de conversar con la señora Ministra y exponer de nuevo la importancia de facilitar los espacios y tener un nivel de concreción para llevar a cabo esta ejecución.

Es importante replantear esos recursos a la luz de la situación pandémica del ejercicio de la continuidad del servicio educativo del próximo año, que se puedan hacer ajustes y generar unas adecuaciones desde ahora visualizando las nuevas dinámicas.

Es absolutamente válido replantear los hallazgos del informe del Estado de la Educación como las grandes debilidades en primaria y secundaria claramente identificadas.

El señor Eduardo Sibaja sugiere presentar ante la Comisión de Enlace, el tema de la Declaratoria de Emergencia Nacional en el tema de la Educación.

El señor Emmanuel González, señala que se han hecho todos los esfuerzos de CONARE por visibilizar el rol histórico y vital que juegan las universidades en la educación en este país.

A lo interno de las universidades se tiene que tener claridad de lo que está viviendo el país, es decir los temas de la Regla Fiscal está aniquilando de manera irreversible. Se deben demostrar cual es la expectativa o estrategia a menos de cinco meses que se elija el nuevo Presidente.

El rector Francisco González agradece la claridad, seriedad y compromiso con que se está atendiendo este tema por parte de la Comisión de Decanas y Decanos de Educación.

#### **Artículo 4. Financiamiento y presupuesto**

Oficio OF-ADI-099-2021 de 2 de setiembre de 2021, suscrito por la señora Xinia Morera González, directora, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite la distribución del FEES y la transferencia a la UTN por institución, 2022.

#### **SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ADI-099-2021 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

#### **Artículo 5. Correspondencia**

- a) Nota de 30 de agosto de 2021, suscrita por el señor Félix García Lausín, director coordinador, Espacio Iberoamericano del Conocimiento, mediante el cual remite la invitación para participar en el *II Diálogo Iberoamericano sobre Transformación Digital de la Educación Superior*, el 28 de setiembre a partir de las 16:00 horas de Madrid (GMT/UTC+2). Duración tres horas y media.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS Y A LA DIRECCIÓN DE OPES LA INVITACIÓN AL *II DIÁLOGO IBEROAMERICANO SOBRE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*, PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MA-SCM-1691-2021 de 2 de setiembre de 2021, suscrito por la señora María del Pilar Muñoz Alvarado, coordinadora, Subproceso Secretaría del Concejo Municipal, mediante el cual remite solicitud de pronunciamiento de CONARE, con respecto a si hay interés en el proyecto de Sedes Interuniversitarias en la Finca El Herviso.

**SE ACUERDA:**

- A. AGRADECER A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE DESARROLLO DE LA FINCA EL HERVISO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA VOLUNTAD Y EL INTERÉS MOSTRADOS E INFORMAR QUE DEBIDO A LOS PROBLEMAS PROPIOS DEL TERRENO OFRECIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN; TAL COMO SE LES INFORMO EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº1 DE DICHA COMISION, CELEBRADA EL PASADO 8 DE ENERO DEL 2021; EL CONARE ACORDÓ INICIAR LOS TRÁMITES PARA EL DISEÑO, PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Programas y comisiones

- a) Oficio OF-CeNAT-39-2021 de 3 setiembre de 2021, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, director de CeNAT, mediante el cual remite invitación a la actividad en honor a la visita del Dr. Alexander Van der Bellen, Presidente de la República de Austria, el 25 de setiembre de 2021 de 2:00 a 5:00 p.m.

El señor Eduardo Sibaja informa que el Presidente Austria es una persona interesado en la investigación y en la parte ambiental.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-CeNAT-39-2021 A LAS RECTORÍAS PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio CNR-PEN-366-2021 de 6 de setiembre de 2021, suscrito por las señoras Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública e Isabel Román Vega, directora a.i, del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remiten invitación al Presidente de CONARE o quien designe como comentarista en el conversatorio virtual que se llevará a cabo el 16 de setiembre, a las 9:30 a.m.

**SE ACUERDA:**

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE DE CONARE, COMO COMENTARISTA EN EL CONVERSATORIO EN

RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DEL OCTAVO INFORME ESTADO DE LA EDUCACIÓN (2021), EL JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M.

B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio SINAES-CNA-40-2021 de 13 de julio de 2021, suscrito por el señor Francisco Sancho Mora, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación, mediante el cual solicita una ampliación en el Acuerdo para el Apoyo de la Gestión Administrativa del SINAES aprobado por el CONARE (conocido en las sesiones 26-2021 y 30-2021)

El señor Eduardo Sibaja explica que la solicitud se basa en la inclusión de una cláusula que permita el apoyo técnico en áreas como servicios de administración, legal o auditoría por ausencia temporal de funcionarios, en el *Acuerdo para el Apoyo de la Gestión Administrativa del SINAES por parte del CONARE*,

El señor Rodrigo Arias solicita que debe fundamentar la respuesta que se remitirá al SINAES.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO SINAES-CNA-40-2021 A LA DIRECCIÓN DE OPES PARA QUE EN CONJUNTO CON LA ASESORÍA LEGAL DE CONARE, PARA QUE SE ELABORE UNA RESPUESTA.

B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7. Representaciones**

- a) Informe Consejo Consultivo Económico Social, rector Rodrigo Arias Camacho, UNED

El señor Rodrigo Arias informa que el viernes 27 de agosto se integró y juramentó el Consejo Consultivo Económico Social.

Antecede explicando cómo fue decretado el primer consejo y conformado anteriormente.

En esta nueva instalación, el Gobierno definió como Presidente de este Consejo al señor José Zaglul Sion, una persona con mucha experiencia, quien presentó una propuesta de visión, misión y valores, la cual quedó pendiente su revisión para analizarlo en la próxima reunión.

Expresa que en aquel proyecto del 2004 y 2005 realmente la parte técnica era dirigida por el Estado de la Nación por don Miguel Gutiérrez y eso hacía ver la importancia que podrían tener las universidades en el funcionamiento de un órgano de esta naturaleza.

¿Por qué es importante ahora? Porque este órgano va a rendir dictámenes ante el Gobierno de la República o Asamblea Legislativa sobre diferentes proyectos nacionales de ley u otra naturaleza.

Plantea que las universidades deben cumplir un papel en el acompañamiento con diferentes áreas o aportación de insumos técnicos para hacer estudios específicos que el Consejo pueda solicitar.

Informa que muchos de los miembros de otros sectores, propusieron que antes que terminara este Gobierno se presentara un proyecto de ley, para llevarlo a la Asamblea Legislativa.

Señala que en este consejo hay participación de tres ministras, Planificación, Trabajo y Presidencia. Las ministras del Ministerio de Trabajo y Presidencia manifestaron que las universidades deben cumplir un papel muy importante en este Consejo a futuro.

El señor Francisco González expresa que esto podría tener una cierta similitud con la participación en la mesa de diálogo para el tema de la vacunación, donde se generó una comisión técnica conformada con personas de la Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica para dar soporte técnico.

Por lo cual, se podría generar una instancia de esa naturaleza para dar apoyo y sugiere involucrar al Estado de la Nación.

- b) Oficio R-6070-2021 de 31 de agosto de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al M.Sc. Pablo Morales Rivera, como candidato para la representación suplente ante la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto y la Comisión Nacional de Datos Abiertos.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR AL M.SC. PABLO MORALES RIVERA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 112510862, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL POR UN GOBIERNO ABIERTO Y LA COMISIÓN NACIONAL DE DATOS ABIERTOS.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio CONAC-SNC-OF-015-2021 de 1° de setiembre de 2021, suscrito por el señor Carlos Mora Gómez, Viceministro de Economía, Industria y Comercio y Presidente del Consejo Nacional para la Calidad, mediante el cual solicita la designación de los representantes que considere pertinentes, para integrar el equipo de trabajo de la organización del *Foro Virtual de la Calidad 2021*, a celebrarse en noviembre.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO CONAC-SNC-OF-015-2021 A LA DIRECCIÓN DE OPES, PARA QUE DESIGNE UN PERSONA CONTACTO EN LA INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL *FORO VIRTUAL DE LA CALIDAD 2021*.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio R-6171-2021 de 6 de setiembre de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual designa al Ing. Minor Cordero Jiménez, como representante de la institución ante el órgano de Coordinación Interuniversitarios Regionales (OCIR) Huetar Norte.

**SE TOMA NOTA.**

- e) Oficio O.E.017-2021 de 6 de setiembre de 2021, suscrito por la señora Kimberly Castro Villalobos, secretaria del Órgano Elector de FAESUTP, mediante el cual solicita se pueda tomar en consideración a la Universidad Técnica Nacional para contar con un candidato para conformar la terna y una repuesta formal a la Universidad Estatal a Distancia para conocer si cuenta o no con candidato.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LAS RECTORIAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, DESIGNAR UN CANDIDATO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA DEL PUNTARENSE (FAESUTP).
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 8.** Varios.

- a) Solicitud de audiencia de la Ministra de Educación

El señor Francisco González informa que fue contactado por el señor Pablo Zúñiga a solicitud de la señora Ministra de Educación para tener una reunión sobre una situación compleja con el presupuesto 2021.

El señor Pablo Zúñiga expresó que debido a la aplicación del Decreto de enero de restricción del gasto al MEP, no se da el cumplimiento de regla fiscal y tienen una subejecución de casi 300 mil millones de colones y que eso tendría implicaciones con el FEES.

Al final no se logró concretar la reunión porque la señora Ministra tuvo que comunicarse con el Presidente de la República.

Sugiere a los señores rectores, convocar a una audiencia a la señora Ministra de Educación para analizar el tema.

- b) Hogares conectados

El señor Eduardo Sibaja informa que se realizó una reunión con la señora Hannia Vega y la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, quedaron claras todas las dudas. Sin embargo, quedó pendiente para exponerlo ante este Consejo sobre el rol del IMAS y la clasificación que hacen universidades para los beneficiarios.

Considera conveniente que don Francisco se comunique con el Presidente del IMAS para conversar este tema y que acepten el mismo modelo de clasificación como al MEP, ya que de lo contrario se aplicaría la clasificación de este instituto.

Se propone solicitar un espacio primeramente con el señor Juan Luis Bermúdez para que prepare una reunión con la presidenta del IMAS.

El señor Rodrigo Arias sugiere tener previamente documentado que legalmente no hay ninguna limitación y una decisión fundamentada de los estudios socioeconómicos que hacen las universidades.

- c) Proyecto de inversión con fondos pospuestos

Los señores rectores deciden realizar un taller presencial para analizar el tema de un proyecto de inversión con fondos pospuestos, el cual se llevará a cabo el martes 28 de setiembre a partir de las 12:00 m.d. en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia.

El señor Eduardo Sibaja propone incorporar en la agenda el tema de territorios y regionalización.

d) Modificación parcial de la Ley 9635, título IV Regla Fiscal

El señor Gustavo Gutiérrez informa que se han mantenido reuniones con varias diputaciones y resultados muy positivos Laura Guido, Eduardo Cruickshank, Dragos Dolanescu, Pablo Heriberto Abarca, José María Villalta, Paola Vega, quienes se han comprometido buscar las firmas para impulsar el proyecto de reforma de ley.

Una nueva propuesta es que cuando se recolecten varias firmas, los rectores y federaciones de estudiantes envíen una nota de agradecimiento a las diputaciones no solo por esta acción sino también por lo que implica esta modificación y considerar que cuando está en la secretaría del congreso se haga una especie de conferencia de prensa.

El señor Francisco González le parece muy valiosa la diligencia y que sea de iniciativa legislativa. Confirma que la carta de felicitaciones se realice y consignar que no estamos aceptando estar dentro del marco de la ley y la exoneración de estos recursos no debe ser contabilizado dentro de lo ejecutado, pues se estaría ante una situación más compleja.

El señor Rodrigo Arias está de acuerdo con la opinión de don Francisco que la iniciativa hay que impulsarla y hacer un reconocimiento público sobre las limitaciones de la Regla Fiscal.

El señor Gustavo Gutiérrez comparte el texto:

Artículo 1.- Inclúyase un inciso d) en el artículo 6, Título IV, de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635 del 3 de diciembre del 2018 y sus reformas, para que diga lo siguiente:

ARTÍCULO 6- Excepciones. Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:

(...)

d) Las instituciones educativas, en lo referente a subsidios, becas o ayudas para estudio o subsistencia de la población estudiantil.

Rige a partir de su publicación.

e) Norma presupuestaria Presupuesto 2022

Indica el señor Gastón Baudrit Ruíz que su propuesta es procurar la inclusión en la próxima ley de presupuesto, una norma de ejecución presupuestaria que indique que las partidas presupuestarias destinadas al financiamiento de subsidios, becas o ayudas para estudio o subsistencia de la población estudiantil de la educación pública no sean consideradas para los efectos del cálculo de la regla fiscal para el año 2022 y su proyección al 2023. Lo anterior con el propósito de obtener una pronta solución al problema que representa la formulación del presupuesto 2022 y poder alcanzar la cobertura que se requiere en este ámbito, que en el fondo es la propuesta planteada por la UCR.

El expediente de reforma a la Ley 9635 se tramitar paralelamente sin ningún obstáculo. Esta norma de ejecución presupuestaria sería su antecesor inmediato, sin entrar en contradicción alguna con la propuesta de reforma legal que tomara mucho más tiempo en ser aprobada por parte de la Asamblea Legislativa y sea promulgada por el Poder Ejecutivo, lo cual no garantiza que pueda ser aplicada al presupuesto 2022.

Al tratarse de una norma de ejecución presupuestaria, tendría vigencia anual y no afectaría en forma alguna la acción de inconstitucionalidad pendiente de resolución ante la Sala Constitucional.

El señor Rodrigo Arias prefiere un proyecto de ley, ya que se puede interpretar que la norma presupuestaria está reformando la ley.

Los señores rectores encomiendan gestionar por medio del rector Gustavo Gutiérrez Espeleta, la correspondiente consulta de viabilidad de la propuesta para la ley de aprobación del próximo presupuesto ordinario de la República.

f) Solicitud de reunión con sindicatos

El señor Francisco González indica que recibió una solicitud del señor Henry Mora, para tener un encuentro con un grupo de sindicatos en el tema de Regla Fiscal, con la finalidad de generar alguna acción.

g) Territorios y regionalización

\*\*\*

Este asunto queda pendiente para incluirlo en la sesión taller que se realizará el 28 de setiembre.

\*\*\*

h) Evento de CONARE sobre el Bicentenario

Los señores rectores analizan las propuestas de los nombres de personalidades nacionales que se serán entrevistados para el evento.

Se mencionan los siguientes nombres:

Sandra Cauffman, Física  
Constantino Urcuyo Fournier, Universidad de Costa Rica  
Vladimir de la Cruz de Lemos, Historiador  
Patricia Alvarenga Venutolo, Universidad de Costa Rica  
Yamileth González García, Ex rectora, Universidad de Costa

La señora Glenda Hernández, informa que el documento deberá estar revisado para el próximo miércoles. Los rectores señalan que no tienen observaciones.

Informa que se debe seleccionar las personas de las siguientes secciones:

Sección 1. Bienvenida

Se sugiere al M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, rector, Universidad Estatal a Distancia

Sección 3. Presentación del documento

Los señores rectores deciden que el M. Ed. Francisco González Alvarado, Presidente desarrolle el documento.

Sección 5. Cierre

Se propone al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector, Universidad de Costa Rica

La grabación se realizará el 4 de octubre próximo y se realizará en un estudio.

El evento se transmitirá el miércoles 13 de octubre se las redes sociales de CONARE y de las universidades.

i) Póliza de riesgos para estudiantes de práctica profesional

El señor Emmanuel González señala que este tema se ha analizado sobre los estudiantes o pasantes que ejecutan prácticas, consulta sobre si la póliza que se utiliza es la básica de accidentes, responsabilidad civil o de riesgos del trabajo o si existe otra modalidad.

En el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica, don Luis Paulino Méndez informa que se usa la misma póliza colectiva de los estudiantes y con ese documento los reciben en las empresas para realizar la pasantía.

El señor Emmanuel González recalca que esta póliza básica no aplicaría a todas las situaciones como por ejemplo los accidentes in itinere. De ahí la posibilidad que desde CONARE se realice una consulta con el INS de que se pudiera asumir un tipo de póliza que se negocie y que pueda tener una respuesta más integradora ante esta situación. Toma como ejemplo la experiencia que ha tenido el INA.

El señor Eduardo Sibaja explorará las posibilidades con el INS.

j) Solicitud de audiencia de la Ministra de Justicia

El señor Francisco González comenta que se reunió con la Ministra de Justicia para acercamiento de las universidades a todo el sistema penitenciario.

Expuso una realidad evidente en algunos aspectos:

- el hacinamiento de todo el sistema carcelario es tremendo y está en los límites de agotamiento.
- el número de personas que han delinquido o están en proceso de finalización con un aproximado de 35 mil personas
- no hay capacidad de albergue

La ministra plantea que a través de las universidades se pueda establecer cursos, módulos o planes de atención al sistema carcelario o brindarles a las personas que tienen la ejecución de la pena a través del trabajo comunal espacios en las universidades.

La Universidad Nacional realizó unos talleres de sensibilización y poesía, se tienen cursos de apoyo a la formación educativa y se ha adoptado el modelo afirmativo de admisión en el cual se excluye el examen.

Consulta la posibilidad de dar una audiencia a la señora Ministra.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que también se reunió con la señora Ministra y coincidió con que esto podría ser una acción desde CONARE, en la cual se apoye a estas personas en la inserción ante la sociedad costarricense, no solo desde el punto de vista social, sino que también del económico.

Sugirió involucrar a la UNESCO y muchas otras instancias interesadas en esta temática.

Desde CONARE, se puede pensar en alianzas estratégicas para presentar al Ministerio de Justicia.

k) Proyecto CERN

El señor Eduardo Sibaja informa que está conformado el equipo técnico y se realizará una reunión el miércoles 8 de setiembre a las 7:30 a.m.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM